

ACTA ESTUDIO DE PRESENTACION DE POSTULANTE SEBASTIAN ANDRES NILO MAC-CONELL

COMITÉ DE SELECCIÓN CONCURSO DE ABOGADO /A PROGRAMA MI ABOGADO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA CAJTA

En Arica, con fecha miércoles 29 de marzo de 2019, se reúne el Comité de Selección del concurso público para proveer el cargo de Abogado/a del Programa Mi Abogado de la región de Arica y Parinacota, presidido por el Director Regional de Arica y Parinacota, don Rodrigo Fuentes Garcés, la Abogada Fiscalizador del Programa Mi Abogado, doña Andrea Valdivia Espinoza; y doña Andrea Aillon Duarte (Vía sesión Skype), Abogada Coordinadora de Programa Mi Abogado Tarapacá, y a fin de analizar la presentación efectuada por el concursante don Sebastian Andres Nilo Mac-Conell.

El Comité deja constancia de la presentación efectuada por el postulante don Sebastian Andres Nilo Mac-Conell, a través de correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2019, en el cual expresa lo siguiente:

"Estimado Alejandro Veas Ibacache.

Junto con saludar, el presente correo electrónico tiene por objeto dar termino a mi postulación al cargo de Abogado del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", región de Arica y Parinacota.

Lo anterior, producto de la aceptación del cargo de coordinador del mismo programa de defensa conforme Resolución Exenta N° 825/2019 de fecha 28 de marzo de 2019.

Agradecido por la gestiones.

Atte.

Sebastian Andres Nilo Mac-Conell

Abogado.

Teléfono: 09-64089585."

El Comité, para resolver la solicitud formulada por el postulante don Sebastian Andres Nilo Mac-Conell, tendrá presente lo siguiente:

- 1.- Que, según las bases del concurso en estudio, el Comité de Selección tiene la misión primordial de conducir el proceso de selección por las diferentes etapas de evaluación, hasta proponer al postulante idóneo para proveer el cargo.
- 2.- El Comité de Selección del Concurso de Abogado /a para el programa "Mi Abogado" Región de Arica y Parinacota de la Cajta, emitió un acta final con fecha 28 de marzo de 2019 de conformidad a lo señalado en la letra B del Título VII del aludido concurso.
- 3.- El Secretario del Concurso, remitió por memorándum N° 173 de fecha 28.03.2019, la totalidad de los antecedentes del aludido concurso, a la Directora General de la Corporación.
- 4.- Que, sobre la base de lo señalado precedentemente, y lo requerido por el postulante, el Comité de Selección, no tiene nada que ponderar en específico. –

En base a las consideraciones antes anotadas, el Comité de Selección no se pronunciará al respecto, por consiguiente el presente conducto se pondrá a disposición de la Directora General, tal como se dirá.

DECISIÓN DEL COMITÉ RESPECTO DE PRESENTACION DE POSTULANTE SEBASTIAN ANDRES NILO MAC-CONELL

El Comité de Selección, sobre consideraciones y la presentación formulada por la oponente al concurso de Abogado/a del Programa Mi Abogado región de Arica y Parinacota.

RESUELVE:

REMITASE, la presente acta a la Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, por el medio más expedito.

COMITÉ DE SELECCIÓN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
RODRIGO FUENTES GARCÉS	DIRECTOR REGIONAL DE ARICA- PARINACOTA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	DIRECTOR SEGIT A DE SEGIO DE S	29-03-2019

ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	ABOGADA FISCALIZADORA PROGRAMA ABOGADO	MI	PROGRAMA PRO	29-03-2019
ANDREA AILLON DUARTE	ABOGADA COORDINADORA PROGRAMA ABOGADO TARAPACA	MI DE	PROGRAMA "MAHABOGADO" PROGRAMA PR	29-03-2019